

## AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Programa Mixto de Empleo y Formación GJ 2020: selección alumnado
Expediente Nº:	460/2020
Servicio:	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

Vistas las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 06/2021, de 13 de enero de 2021, para la selección del alumnado trabajador del PMEF GJ “Descubre Albudeite” en el que se impartirá el certificado de profesionalidad “ADGD0308 Actividades de gestión administrativa”.

Vistos los candidatos propuestos por la oficina de empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación al proceso selectivo de alumnos trabajadores y transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el art. 21.1.g) de la Ley de Bases de Régimen Local la aprobación de las bases de contratación es una competencia del Alcalde, por la presente

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** – Admitir todas las solicitudes presentadas por los candidatos preseleccionados en la oficina de Mula del Servicio Regional de Empleo y Formación para participar el proceso de selección del alumnado trabajador del Programa Mixto de Empleo y Formación para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil 2020, denominado “Descubre Albudeite”, con nº Expte.: PR-2020-028, y aprobar la siguiente lista de aspirantes:

Alba Martínez Cifuentes	Laura Vicente Zapata
Alejandro Izquierdo Sarabia	María del Pilar Sarabia Casales
Alonso Javier Chico Lisón	María del Rocío Casales Fernández
Arantzazu Artime Espín	María Jesús Martínez Martínez
Isabel María Sánchez Zapata	María Vicente Zapata
Jennifer Sarabia Lisón	Pedro Jose García Martínez
Jesús Cabas Vicente	Salvador Zapata Sánchez

**SEGUNDO.** - Designar como miembros de la Comisión de selección a:

Presidente	Antonio García García	Suplente 1	José Ángel Martínez Soler
Secretario	José Juan Tomás Bayona	Suplente 2	Antonio Martínez Sánchez
Vocal 1	José Francisco Beltrán Abellán	Suplente 3	Alonso Lisón Turpín
Vocal 2	Manuel Ibernón Hernández		

Los miembros del Tribunal calificador podrán ser recusados en la forma prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERO.** - Convocar al Tribunal del proceso selectivo y a los aspirantes para el día 16 de febrero, a las 9:15 hrs. en el Centro de Mayores, sito en calle Párroco D. Luis Martínez, s/n (prolongación de calle Antonio Machado), de Albudeite, para realizar las pruebas selectivas y la valoración de méritos alegados por los aspirantes.

**CUARTO.-** Que esta Resolución se publique en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en Web municipal [www.albudeite.com](http://www.albudeite.com).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Luis Casales Bayona, en Albudeite.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE LUIS CASALES BAYONA (AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE)	ALCALDE	11/02/2021 13:59



1014716792300460765276020606S



101471cf79230b04d4c07e527b020c06S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE LUIS CASALES BAYONA (AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE)	ALCALDE	11/02/2021 13:59